bellasartes INSTITUTO SUPERIOR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 06 de diciembre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Asunción, Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), remite la Adenda N° 1/2021 correspondiente a la 2ª Renovación de LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019 **"ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ISBA".** ID N° 367012 de acuerdo a los aspectos observados en la nota DNC N°19063/2021, de fecha 08 de noviembre del 2021.-

Con respecto al punto 6 de la mencionada nota aclaramos que el contrato inicial se realizó en el año 2019 y el día de inicio de usufructo fue del 22 de octubre del 2019.

Como cada ejercicio fiscal tiene disponibilidad de montos asignados en el presupuesto de nuestra institucional, los cálculos se hizo por los días que sobran desde 22 de diciembre al 31 de diciembre de cada año y desde el 1° de enero al 21 de enero de cada año de manera a realizar una correcta imputación a los años a los cuales corresponde el monto pagado, teniendo en cuenta que el pago mensual es de la suma de G. 8.000.000 (Ocho millones de guaraníes), de acuerdo al contrato suscripto.

Esperando haber aclarado lo solicitado, me despido de Ud con mi consideración más distinguida.-

Atentamente.

Lic. Ricardo A. Cuquejo C.
Jefe Int. UOC